

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestres. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 15 de Noviembre de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2857



EL SEÑOR

DON LUIS FERNANDEZ HERMOSA

HA FALLECIDO

A LAS DOS DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY

despues de recibir los Stos. Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidísimos hijos, hijos políticos D. Plácido Lopez Calaborra, Excmo. Sr. D. Antonio Garcia Alix, D. Napoleon Terrer y Perier y D. Celestino Unánua Aróstegui; nietos, hermano, hermana política, tias, sobrinos, entre estos el Sr. D. Laureano Albaladejo Cerdan, primos y demás parientes;

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar el primero, á las diez y el segundo á las once del dia de mañana, en la Parroquial de Santa Maria, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 15 de Noviembre de 1895.

Casa mortuoria, calle de San Antonio, número 3.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PLAZA DE AGUSTINAS

Edicion de la noche--15 Noviembre

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

LA ULTIMA IMPRESION

Las declaraciones hechas recientemente por el jefe del gobierno, sobre la cuestion cubana y que confirma la prensa de Madrid recibida hoy, demuestran que todo cuanto se ha dicho acerca de discrepancias entre el gobierno y el general en jefe, son meras suposiciones esgrimidas con fines políticos.

El gobierno tiene completa y absoluta confianza en el ilustre general y obrando con sincero patriotismo cumple honradamente con facilitarle todos los elementos y facultades que sean necesarios para conseguir la victoria de nuestras armas y la sumision de los rebeldes.

Se han desvanecido por completo aquellos artificiales rumores de crisis, con que se ha venido entreteniéndolo unos cuantos dias la prensa de oposicion.

EL DELEGADO DE HACIENDA

El nuevo Delegado de Hacienda estudia con detenimiento la situacion difícil del estado económico administrativo de la pro-

vincia, para determinar el plan más adecuado que debe seguir dentro de sus deberes y facultades.

Los Ayuntamientos deben algunos millones de pesetas á la Hacienda, quizás por falta de celo de los anteriores Delegados de Hacienda que han dejado de apremiar en muchos trimestres á los morosos, creando unos débitos enormes que son de imposible realización en el momento, á pesar de los esfuerzos que el señor Delegado de Hacienda intente, con el mejor deseo, en pró del tesoro público.

Las dificultades van á ser grandes para el Sr. Vizcaino, por efecto de anteriores apatías y profundos errores, pero el nuevo Delegado tiene á su favor para salir airoso de tan difícil empeño, el tacto inteligente y la competencia que aquí demostró hace años, cuando desempeñó el mismo cargo que hoy ejerce.

Los Ayuntamientos saben que tienen en el Delegado de Hacienda una autoridad protectora y sinceramente honrada para cumplir con las leyes, armonizando los intereses de la hacienda pública con los de la municipal, sin violencias abrumadoras y sin debilidades que han creado á los municipios una enorme deuda.

Pero como no es justo que de

las pasadas culpas sean responsables los actuales concejales que no las cometieron, el Sr. Delegado de Hacienda pensará el camino que debe seguirse para que las responsabilidades recaigan en sus verdaderos causantes.

YECLA

Está confirmada la noticia de que en Yecla se vá á constituir un Ayuntamiento modelo, para salvar en lo posible aquella hacienda municipal de la ruina en que se encuentra.

El vecindario de Yecla está muy satisfecho y creemos que al nuevo Ayuntamiento se agruparán todos los hombres honrados de aquel pueblo.

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Hoy tambien han ingresado varios Ayuntamientos en las arcas de la Diputacion provincial; se está reuniendo una buena cantidad para distribuirla equitativamente.

Aun faltan algunos Ayuntamientos que ingresar y que han anunciado lo verificarán muy en breve.

El conflicto de los establecimientos benéficos está dominado por completo.

Insistimos en que es de conciencia pagar á los abastecedores lo que se les debe, y así está en el ánimo de los que han de hacerlo.

Con el tiempo y la buena voluntad que se observa en nuestras autoridades, creemos que para fin de año todo quedará satisfactoriamente arreglado.

Lo cual será un gran triunfo.

BUEN TIEMPO

Reina un tiempo primaveral y ya casi se ha hecho en los campos toda la sementera.

Es de esperar un cambio brusco de temperatura, contra el que hay que estar preparados.

Por que hace mucho calor durante el dia y ha de entrar de pronto mucho frio.

Conviene tomar precauciones.

MORATALLA

Noviembre 14.

Un cielo claro y despejado con tiempo primaveral, ha sucedido á la benéfica lluvia, hallándose hoy ocupados infinidad de habitantes de este pueblo en la siembra de cereales, tanto en el campo, como en la huerta y cañadas.

El fruto de la oliva se pierde, pues le ha invadido el gusano aquí llamado colca y continuamente se está desprendiendo una por una toda la aceituna; con la particularidad de que el frio mata dicho gusano tan instantáneamente, que basta un dia de hielo para que el olivo quede libre de aquel insecto, pero como mas bien la temperatura tiende á elevarse, de ahí que este prosigue sin cesar su destructora obra.

Ayer salió para esa capital, el Ilustrado médico titular de esta villa, muy amigo nuestro, D. Francisco Gonzalez-Aguilar á quien deseamos buen

viago y toda clase de felicidades en su corta permanencia en esa ciudad.

Tambien salió para Lorca, el jóven D. Peiro Fernandez Absilan, corresponsal que ha sido de nuestro colega «El Diario» de esa capital, que marcha por su suerte á Cuba á incorporarse á aquel ejército, para defender la integridad nacional. Hijo de padres muy honrados y conocidos en esta villa y él un jóven aplicadísimo é inteligente, á la escasa edad de veinte años que hoy tiene, ha obtenido el título de profesor de primera enseñanza y el aprecio de todos sus convecinos.

Ha sido remitido á la Superioridad, el Repartimiento de Consumos de esta población y su término, por la Junta encargada de su confección, acompañado de todas las incidencias promovidas por los contribuyentes que consideranse agraviados, para que el Sr. Administrador del Ramo, le preste su aprobación, si la considera justa.

La salud continua inmejorable.

Francisco Ruiz de Amoraga.

Administracion municipal

COMUNICADO

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le quedaré altamente reconocido.

En el año 1889 formamos una empresa para explotar el arriendo de consumos de Mola diez individuos, entre los cuales figuramos D. Joaquin Romero como rematante y el que estas líneas suscribe.

El contrato fué rescindido por el Ayuntamiento en 26 de Noviembre de 1890.

Mas tarde, en 26 de Febrero del 93 dicha corporacion indemnizó á aquella empresa con 6142 pesetas, de las que entregó y fueron distribuidas entre los interesados 3142 y hemos de advertir que no se las dió al rematante para que éste las distribuyera entre sus compañeros, sino que directamente lo hizo el secretario D. Juan Sarate Requena.

Desgraciadamente no sucedió lo propio con las 3000 restantes; pues aunque pagadas 150 en 24 de Octubre y 2850 en 31 de Diciembre del 93 el Sr. Romero, á pesar de firmar los libramientos no las percibió, segun tiene manifestado en acto de conciliacion promovido por mí y celebrado en 1.º del próximo pasado mes. Este juicio debió celebrarse con dos ó tres dias de anticipacion; pero fué suspendido á mi instancia por exigencia de D. Cristobal Zapata Sanchez, quien me pidió ese plazo para dar tiempo á que regresase de Murcia D. Juan Molina, con quien se proponia tratar este asunto á fin de conseguir que se me entregaran las 300 pesetas que me correspondian sin necesidad de acto alguno judicial, evitando así el consiguiente escándalo; pero sus gestiones no debieron dar satisfactorio resultado, puesto que despues se vino á que siguiera el procedimiento.

Un detalle: D. Juan Sarate Soriano, me tiene manifestado que las 3000 pesetas las utilizó D. Juan Molina Párraga para cubrir parte del déficit municipal y hay tambien quien dice que las tiene el entonces secretario D. Juan Susarte Requena.

Como las 300 pesetas no se me entregaban, denuncié el hecho al Juzgado de Instruccion á fin de que se persiguiera al Sr. Romero por la via criminal, y que se hiciera luz en el asunto; mas el juzgado no estima procedente esta via, sin hallarse agotada la civil, que no utilizo por que me ha de costar sostenerla mucho mas de lo que trato de cobrar, sin esperanza de resarcirme de los gastos, por ser insolvente el deudor.

Estos son los hechos fielmente relacionados. ¿Qué recurso me queda para percibir lo que tan legítimamente reclamo? Es indudable que esas 3000 han sido

